



Evaluación al Cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética

Sociedad Portuaria Regional de
Buenaventura S.A.

Septiembre de 2024

Contenido

- 1 Alcance y Metodología
- 2 Resumen ejecutivo - Principales Resultados Primer Semestre de 2024
- 3 Seguimiento a Planes de Acción
- 4 Anexos

An aerial night photograph of a port. A large ship is docked at a pier, illuminated with blue and green lights. The ship's hull is visible, and it has several long cranes extending from the deck. To the left of the ship, there are stacks of colorful shipping containers (blue, yellow, red, green) arranged in neat rows. The ground is dark, but some lights from the port infrastructure are visible. The overall scene is a busy port at night.

Alcance y Metodología

1. Alcance y metodología



Verificar el cumplimiento del Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. para el primer semestre del 2024.



Realizar seguimiento a la implementación de planes de acción derivados de los hallazgos y recomendaciones de Auditoría Externa.

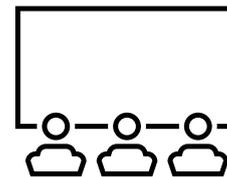


Cobertura



Metodología

1



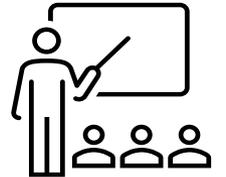
Verificación detallada del cumplimiento

2



Validación de resultados

3



Presentación de resultados



Resumen Ejecutivo

2.1 Resumen ejecutivo



Principales Resultados

En verificación al cumplimiento del Código de Buen Gobierno y el Código de Ética de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. del primer semestre de 2024, **no se evidenciaron incumplimientos.**

2.2 Análisis de contratos I semestre 2024

46



Contratos
Base de datos Excel
Gerencia Jurídica



3

Contratos >
500 SMMLV

✓ El 100% de los contratos >500 SMMLV cuentan con aprobación de Junta Directiva

7



Otrosíes

❖ El 100% cuentan con aprobación de Junta Directiva y/o Comité de Compras

22

Contratos < 500
SMMLV

✓ De 46 contratos se verificaron 22 (48%), cuyos montos se encuentran entre \$33 M y \$630 M.

22

Proveedores

✓ El 100% de los contratos verificados cuentan con aprobación de Comité de Compras

2.708



Órdenes de Compra

\$ 57.502

Millones
Según SAP módulo MM

- ✓ Se seleccionó una muestra de 9 proveedores con órdenes de compra > 100 SMMLV
- ✓ Para la muestra seleccionada se evidenciaron aprobaciones y contratos.

Para los contratos analizados se procedió a verificar si existe alguna coincidencia entre los nombres y apellidos de los representantes legales, miembros de Junta Directiva y ejecutivos de la SPRBUN.

Resultado: No se evidencian coincidencias que generen alertas.



Análisis otrosíes

Durante el primer semestre del 2024 fueron reportados 7 otrosíes. A continuación se presenta el comportamiento en la celebración de otrosíes:



2.3 Criticidad de oportunidades de mejora



Criticidad Alta (Nivel 1) ●

Con necesidad de atención y seguimiento urgente

- ▶ Todo lo que podría generar impactos que se consideran con criticidad superior, así:
 - Incumplimientos legales que generen demandas o sanciones.
 - Interrupción de las operaciones de la compañía por más de tres (3) días.
 - Pérdida de información crítica que puede ser recuperada de forma parcial o incompleta.
 - Sanción por parte de entes de control u otro ente regulador.
 - Incumplimiento en las metas y objetivos corporativos.
 - Imagen institucional afectada en el orden regional por incumplimientos en la prestación del servicio.
 - Pérdidas financieras.

Criticidad Moderada (Nivel 2) ●

Requiere atención, resolverse en un plazo aceptable

- ▶ Todo lo que podría generar impactos que se consideran con criticidad importante, así:
 - Interrupción de las operaciones de la compañía por un (1) día.
 - Reclamaciones o quejas de usuarios que implican investigaciones de causas.
 - Inoportunidad en la información ocasionando retrasos en la prestación del servicio.
 - Reproceso de actividades y aumento de carga operativa. Imagen institucional afectada por retrasos en la prestación del servicio.

Criticidad Baja (Nivel 3) ●

Requiere atención, resolverse en un plazo aceptable

2.4 Oportunidad de mejora



- 9 (36%) de 25 contratos, se legalizaron entre 12 y 37 días hábiles posteriores al inicio de ejecución de actividades. ([Ver anexo 1](#))

Recomendación

1. Corroborar que los contratos se ejecuten, una vez se encuentren debidamente formalizados, para evitar la posible materialización de riesgos como: falta de protección legal, incumplimientos de acuerdos entre las partes, entre otros.



● Criticidad alta ● Criticidad moderada ● Criticidad baja

2.5 Otros asuntos

- **Acuerdo de confidencialidad:**

Se recomienda hacer diligenciar los acuerdos de confidencialidad a los miembros de Junta Directiva. Según el artículo 17 (Capítulo II de la Junta Directiva) del Código de Buen Gobierno: *“Sus integrantes se abstendrán de actuar como miembros individualmente, evitarán incurrir en situaciones que causen conflictos de interés y se comprometerán a manejar con confidencialidad la información de uso interno a la que tengan acceso en ejercicio de su cargo”*.

*“Dentro de las prácticas de buen gobierno corporativo, se podría incluir la existencia de un reglamento para el funcionamiento y manejo de las reuniones de la Junta Directiva, en el que en la práctica puede preverse un **ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**, que cubra las actuaciones tanto de los principales como de los suplentes, teniendo en cuenta los deberes, responsabilidades y principios, **pacto que se obligarán a suscribir al inicio del período para el cual fueron nombrados, con el fin de guardar y proteger la información de carácter reservada o confidencial de la sociedad, de conformidad con la ley o la regulación vigente**, aspectos que se podrán implementar mediante procesos de inducción a quienes resulten elegidos, mediante el establecimiento de plazos de días para la aceptación de su designación, la obligación de informar si se encuentran incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o tienen algún impedimento para ser miembros de la junta directiva, **sin perjuicio** desde luego, de la inclusión en el mismo reglamento, **de los deberes legales de los administradores (artículo 23 de la ley 222 de 1995)**, así como los parámetros de las actuaciones y conductas que deben observar en su rol directivo y a través del cual se promueva la construcción o el fortalecimiento de una cultura corporativa en, la que las fugas de información son percibidas como una conducta inaceptable y de mala fe” [1]*

[1] REF:ACUERDOS DE CONFIDENCIALIDAD. (2020,14,01).Nueva Legislación.com.
https://www.nuevaleislacion.com/files/susc/cdj/doct/ss_4231_20.pdf

2.6 Plan de Acción

Nivel de Criticidad	Oportunidad de mejora	Recomendación	Plan de acción	Responsable	Fecha de implementación
	9 (36%) de 25 contratos, se legalizaron entre 12 y 37 días hábiles posteriores al inicio de ejecución de actividades	Corroborar que los contratos se ejecuten, una vez se encuentren debidamente formalizados, para evitar la posible materialización de riesgos como: falta de protección legal, incumplimientos de acuerdos entre las partes, entre otros.	Se realizará una capacitación con las diferentes áreas para buscar mitigar esta situación.	Transversal - Liderado área Jurídica	Diciembre 2024



Alto



Medio



Bajo

2.7 Aspectos a resaltar

- En verificación de 7 actas de Junta Directiva (6 ordinarias y 1 extraordinaria), se evidenció que están siendo sometidas para aprobación y asentamiento en libros en la siguiente o subsiguiente Junta Directiva, así:

#	Nº Acta	Tipo	Fecha reunión JD	Fecha de Aprobación JD	Comentarios
1	469	Ordinaria	17/01/2024	13/03/2024	Se presentó para aprobación inicial el 21/02/2024, pero su aprobación fue postergada
2	470	Extraordinaria	8/02/2024	13/03/2024	
3	471	Ordinaria	21/02/2024	13/03/2024	
4	472	Ordinaria	13/03/2024	17/04/2024	
5	473	Ordinaria	17/04/2024	22/05/2024	
6	474	Ordinaria	22/05/2024	19/06/2024	
7	475	Ordinaria	19/06/2024	24/07/2024	

De acuerdo con el Artículo 9 del Reglamento de Junta Directiva, se establece: "La Junta Directiva podrá aprobar el acta:

- En la misma reunión a que ésta corresponde.
- En la reunión siguiente, en el punto del orden del día denominado "Aprobación del acta anterior (...)"

- Durante la validación del funcionamiento de **Comités de Gobierno Corp. y Comité de Auditoría** para el primer semestre de 2024, se corroboró que estos sesionaron de acuerdo con lo establecido en sus reglamentos :

Comité de Gobierno Corporativo

Nº Acta	Tipo	Fecha reunión	Estado del acta
007	Ordinaria	16/01/2024	Aprobada
008	Extraordinaria	23/01/2024	Aprobada
009	Ordinaria	05/02/2024	Aprobada
010	Ordinaria	16/05/2024	Aprobada
011	Ordinaria	13/06/2024	Aprobada

Comité de Auditoría

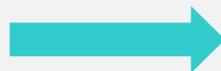
Nº Acta	Tipo	Fecha reunión	Estado del acta
61	Ordinaria	15/02/2024	Aprobada
62	Ordinaria	23/05/2024	Aprobada
63	Extraordinaria	03/07/2024	Aprobada

2.8 Aspectos a resaltar

- Se realizó evaluación de desempeño para colaboradores de SPB y Zelsa en el primer semestre de 2024. Dando cumplimiento con el Artículo N° 63 del Código de Buen Gobierno, el cual establece que la administración realizará evaluación de desempeño a los colaboradores de forma periódica.
- Evaluación de desempeño del Gerente General:

2023

Acta de JD	Fecha reunión	¿Evaluación de desempeño realizada?
466	18/10/2023	Si



2024

Pendiente: Se espera que, en el segundo semestre de 2024, se realice evaluación de desempeño para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 23 del CBG, el cual establece que la Junta Directiva realizará la evaluación del desempeño del Gerente General 1 vez al año, en una sesión convocada, sin la presencia de este.

A large red ship hull is shown in a dry dock, with a large propeller visible. The ship is supported by wooden blocks. The background shows a blue sky with clouds and other parts of the ship's structure.

Seguimiento a planes de acción

3.1 Metodología



1. Identificación de planes de acción: Identificar la totalidad de planes de acción con fecha de vencimiento al 30 de junio del 2024.

2. Solicitud de información: Solicitar información soporte para el cierre de los planes de acción.

3. Evaluación de la información: Evaluar y analizar los soportes suministrados para el cierre o registro de avance de planes de acción.

4. Validación de Resultados: Realizar validación de los resultados con los responsables y reprogramación de fechas según aplique para aprobación de la alta Gerencia.

5. Emisión de informe: Actualizar la matriz de seguimiento y emitir el informe de resultados.

A continuación, se detallan los estados que serán utilizados para clasificar los planes de acción:

Abierto:

Planes de acción en curso, cuya fecha de implementación no se ha cumplido, se encuentran en ejecución.

Vencido:

Planes de acción para los cuales a pesar de que se cumplió su fecha de cierre no se evidencia implementación.

Cerrado:

Planes de acción para los cuales se evidencia implementación

3.2 Resultado seguimiento a planes de acción

A continuación, se detalla el estado de los planes de acción al 30 de junio de 2024:

 Alto
  Medio
  Bajo

Nivel de Criticidad	Plan de acción de mejoramiento	Responsable	Motivo de ultima reprogramación	Trazabilidad de fechas de reprogramación	Estado
	Se realizará la actualización del procedimiento de atención a accionistas de tal forma que responda con la realidad del proceso.	Gerencia Financiera y administrativa	El procedimiento se encuentra proceso de actualización.	F1: 31/12/2021 F2: 30/6/2022 F3: 31/10/2022 F4: 30/6/2023 F5: 30/06/2024	Cerrado
	Se está trabajando en el levantamiento de un programa de cumplimiento integral que recopila las recomendaciones dadas por la auditoría en esta materia.	Oficial de cumplimiento Y Talento Humano	Se continúa avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Compliance bajo la norma ISO 37301, se han adelantado entre otras las siguientes actividades: * Diseño de la Política de Compliance * Manual Compliance * Matriz de Riesgos y Controles de Compliance	F1: 30/6/2022 F2: 31/10/2022 F3: 29/7/2023 F4: 30/06/2024	Cerrado

Considerando la información presentada en el cuadro anterior, se concluye que, hasta la fecha, **NO** existe ningún plan de acción abierto, teniendo un cumplimiento del **100%**, frente a las implementaciones derivadas de las recomendaciones por la auditoría.

3.3 Resultado seguimiento a planes de acción

1

Cierre de plan de acción: *Actualización del procedimiento de atención accionistas*

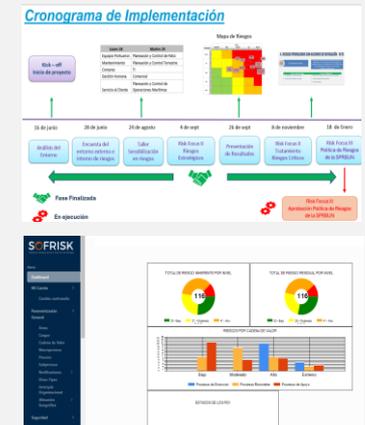
Se ha procedido a la actualización del documento siguiendo las recomendaciones proporcionadas por la auditoría. Dicha actualización se ha llevado a cabo con el fin de que el documento refleje de manera precisa las actividades de gestión de accionistas que actualmente se están desarrollando dentro de la organización.

FECHA DE APROBACIÓN: 16/07/2024	
Código PA-FIN-0006	
Versión 7	
Estado V	
PROCEDIMIENTO DE APOYO	
GESTIÓN ATENCIÓN ACCIONISTAS	
Revisó: Coordinadora Contabilidad	Aprobó: Gerente Financiero y Administrativo
1 OBJETO	
Establecer las actividades para una adecuada atención al accionista, que incluya además los pasos para gestionar los diferentes requerimientos enmarcados en los códigos y políticas del Grupo empresarial SPB.	

2

Cierre de plan de acción: *Levantamiento de un programa de cumplimiento integral para la SPB*

Aunque no es obligatorio para la Compañía adoptar el Programa de Compliance de acuerdo con la norma ISO 37301 (sugerido por la auditoría en consonancia con prácticas líderes), se optó por desarrollar un programa de cumplimiento integral, el cual abarca las recomendaciones brindadas, evidenciando así el compromiso de la organización con el mantenimiento de prácticas de buen gobierno corporativo y una gestión ética en el ámbito de sus actividades.



A large red ship hull is shown in a dry dock, with a large propeller visible. The hull is painted a vibrant red, and the propeller is a light, metallic color. The ship is supported by wooden blocks. In the background, there are industrial structures and a blue sky with some clouds. A large, semi-transparent number '4' is overlaid on the left side of the image.

Anexos

4.1 Anexo 1. Análisis de contratos

- Para 9 (36%) de 25 contratos, se legalizaron entre 12 y 37 días hábiles posteriores al inicio de ejecución de actividades, así:

#	Contrato	Proveedor	Objeto	Valor	Fecha de formalización	Fecha de inicio	Diferencia en días hábiles
1	2706	QUINTERO HERMANOS SAS	Contratación de servicios de acceso a información de procesos aduaneros	\$ 125.764.896	16/1/2024	1/1/2024	12
2	2709	SERVICIOS MODERNOS DEL VALLE SAS	Servicios de transporte del personal al interior del terminal marítimo de buenaventura de la SPRBUN	\$ 512.000.000	10/2/2024	1/1/2024	30
3	2712	MODUM SAS	Prestación de servicios de comunicaciones estratégicas para la SPRBUN	\$ 146.872.320	29/2/2024	15/1/2024	34
4	2713	PROTACTICS SAS	Mantenimiento y soporte de equipos de inspección no intrusiva	USD \$493.933 (COP 1.926 M aprox.)	16/2/2024	1/2/2024	12
5	2714	MARIA VICTORIA PACHECO GARCIA	Suministro de combustible gasolina corriente y diesel (acpm) a los vehículos y motocicletas a cargo de SPRBUN	\$ 33.000.000	23/2/2024	4/1/2024	37
6	2722	ESGUERRA ASESORES JURIDICOS SA	Servicios de asesoría legal en la acción por competencia desleal	\$ 200.000.000	1/3/2024	10/2/2024	15
7	2723	ACEVEDO ABOGADOS CONSULTORES SAS	Servicios de asesoría jurídica permanente en asuntos laborales y de seguridad y salud en el trabajo y la representación judicial en los procesos laborales de la SPRBUN	20 SMLMV (COP 26 M)	10/2/2024	18/1/2024	17
8	2724	VALBUENA ABOGADOS S.A.S.	Asesoría jurídica y representación judicial para interponer demanda de nulidad y restablecimiento de las resoluciones administrativas	\$ 304.235.520	13/2/2024	1/1/2024	32
9	2737	PRODUCTOS DE CAUCHO Y LONA SAS / PCL	Suministro de mangueras hidráulicas para los equipos portuarios de la SPRBUN	\$ 245.467.865	24/5/2024	1/5/2024	18



Gracias



The better the question. The better the answer.
The better the world works.

